



N.º 51.

**SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA
7 DEL MES DE JULIO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de las Baleares, a la hora doce y cuarenta y cinco minutos del día siete del mes de Julio del Año de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Cireró Thomas, con asistencia de los Sres., Tenientes de Alcalde D. Jorge Andreu Alcover, D. Ramón Rotger Pizá, D. Andrés Buades Ferrer, de los Sres., Gestores, D. Francisco Salleras Oliver, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Juan Mesana Biera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Juan Sastre Moll, D. Juan Roca Llabrés, D. Gabriel Cortés Cortés, D. Victorio Tur Monjo, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, a fin de celebrar Sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora trece y diez y seis minutos, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día treinta del mes de Junio próxima pasada, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban
cuentas.

A continuación se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de cuatro mil ochocientas sesenta y tres pesetas, veinte céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

OBRAS Y REFORMA INTERIOR.

Una de D. Sebastian Fóni, para componer y tornear matraces con destino al Almacén Municipal, 10,-Ptas - Una de D. Pedro A. Taberner Carou, por piedra machacada para afirmados en caminos de Son Bliver, calle P. Camino viejo de Lluchmayor y calle Bonanova, y reposición empedrado plaza San

Jeronimo, 3.556 — y Una de Hijos de Jaime Balaguer, por cal común, con destino al Almacén Municipal, 72. Total, 3.647.

REEMPLAZOS

Una de D. Juan Guasp Pou, impresos mes Enero, 572 — Otra del mismo, por id, id, mes Mayo, 310 — Una de D. Miguel Llobera, papel sellado, 265'90. — y Otra del mismo, " Legislación Nuevo Estado 68'30. Total Ptas. - 1.216'20.

3.

Se nombra a D. Pedro Caminalls Roura, relojero de la Casa Consistorial.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen, en la Sesión anterior se dejó sobre la Mesa:

" Excmo. Sr. — La Comisión de Gobierno y Policía, ha examinado una instancia presentada por la Relojería Española S. L. la que expone, que desde 1936, fué encargada de dar cuerda, engrasar y rectificar la hora, al reloj llamado En Figuera, de esta Casa Consistorial. — Durante toda la duración de la guerra ha venido efectuando muy gustoso, en la forma gratuita dicho trabajo, a modo indirecto de dar su aportación al Glorioso Movimiento Nacional. — Ahora suplica al Excmo. Ayuntamiento que lo considera de justicia se la nombre Relojero Oficial, con la consignación correspondiente. — Esta Comisión teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, propone a V. E. se sirba acordar nombrado Relojero Oficial de la Casa Consistorial, a D. Pedro Caminalls Roura. — Como quiera que en el Presupuesto vigente dejó de consignarse la cantidad asignada para tal cargo, se propone que para lo que resta del corriente año sea satisfecha el cargo al Capítulo 6º. Artículo 1º. Partida 309. — V. S. no obstante resolveré como siempre lo que crea mas acertado. — Palma a 27 de Junio de 1939. Año de la Victoria. — Vivo España. — El Presidente. — J. Andreu. — Rubricado".

4.

Se aprueban permisos para obras particulares en Interior.

A continuación se acuerda aprobar las 28 instancias siguientes en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Interior de este Capital:

" A D. Bartolomé Munar Fullana, construir vivienda, calle S. Orpi. — A D. Miguel Massanét Adrover, construir vivienda, calle S'Hort Nou. — A D. Juan Miguel Binimelis, construir vivienda, ca



C.S'Hort Nou.— A D. Antonio Ribas Reus, construir edificio, avenida A y E.
Amanecer.— A D. José Miralles Sbert, construir iglesia, en Son Aletller.—
A D. Juan Marqués Bennasar, efectuar obras de reforma, Apunradores 53 — A
D. Bartolomé Ramonell Mayol, construir vivienda, calle C.S'Hort Nou.— A
D. José Rosselló Ordinas, construir casa, Cas Malons, Indioteria.— A D. Juan
Seguí Serra, construir casa, en la calle Son Españolét, Son Españolét.— A
D. Matias Alemañy Enseñét, construir vivienda, calle D. Amanecer.— A D. Mateo
Moyó Martí, construir casa, calle 1, Son Real.— A Gas y Electricidad S.A.
abrir zanja, en la calle Deanato.— A D^a. Catalina Llempart Arbós, cercar so-
lar y construir cisterna, valle Fertilizadora, Son Forteza.— A D. Miguel
Font Marqués, reconstruir barandilla, a l terrado, calle Tetuan 8 y Son Ingle-
da.— A D. Gaspar Reinés Font, revocar y enlucir paredes, Via Roma, 12.— A D.
Francisco Vicens Planas, abrir portal, calle Se Coma, 10.— A D. Miguel Gomila
Mulet, cercar solar, calle C, Son Destard.— A D^a. Juana Maria Gorau, enlucir
paredes y embaldosar Carretera Militar, 13, Arenal.— A D. Antonio Jover
Oliver, por D^a. Juana Barceló, construir techo, y unos fogones, calle So-
corro, 46 — A D. Sebastian Horrach Sastre, cercar solar calle Prolongación
Pedro Llobera.— A D. Nicolás Bennasar Salas, arreglar desperfectos, calle
13, Santa Catalina.— A D. Antonio Rosselló Casador, cambiar de emplazamien-
to un retrete, calle Concepción, 1.— A D. José Vallespir Monserrát, cercar
solar en carretera de Lluçmajor, km. 7.— A D. Ramón Jover Diegos, blanquear
fachada Via Roma, angular calle Olmos, 62 — A D. Gabriel Avelló, Roca, em-
baldosar dependecio, Ronda Poniente, 95 — A Gas y Electricidad S.A. abrir
zanja, calle Guál.— A D. Francisco Berga Oliver, abrir ventana y construir
tabique, calle 5, n^o. 5.— y A D. Miguel Estela Estela, elevar una pared de
cerca, carratera de Andraitx, km. 6, San Agustín".

5.
Aprueba suministro
bordillo para acera.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de
Obras, aprobando una instancia suscrita por D. Juan Cerdó
Ballester, interesando el suministro y colocación de doce metros de piedra
bordillo, para la construcción de la acera correspondiente a la finca n^o.
9, de la calle de Málaga, Ca'n Capos.

6.

Se autoriza a D. Antonio Perelló, a efectuar obras, condicionadas, en la casa n.º 69, calle Teatro Balear.

Acto continuo se aprueba el dictamen siguiente:

" Excmo. Sr.- La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia suscrita por D. Antonio Perelló, propietario de la casa n.º 69, de la calle del Teatro Balear, interesando permiso para convertir una ventana en portal y hacer el suelo nuevo sobre el empedrado existente, con hormigón de Portland, y enlucido de id.- Como la casa de que se trata se halla incluida en la Reforma Urbana de la Zona de la plaza del Olivar, tiene el honor de proponer a V. A. tengo a bien conceder el permiso solicitado, a condición de que el propietario renuncie al mayor valor que adquiriera la finca, para el caso de ser expropiada, todo con sujeción a las disposiciones que regulan la materia.- Este es mi parecer, V. E. no obstante resolveré.- Palma 27, Junio 1939. Año de Victoria.- El Presidente Accidental.- R. Rotger".

7.

Se aprueban permisos para efectuar obras en Ensanche.

A continuación se aprueban las 7, instancias siguientes en solicitud de permiso para efectuar obras particulares en el Ensanche de esta Capital:

" A D. Antonio Sueca Catalá, para construir una finca de planta baja y dos pisos, en un solar lindante con la calle de Juan Alcover.
A D.ª Barbera Juliá Práts, para construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle n.º 38, del plano de Ensanche.
Don Bartolomé Pió Paret, para construir una casa de planta baja, en un solar lindante con la calle Impresor Calafat angular con pasaje Son Coch.- A D. Francisco Llabrés y D.ª Francisca Roca Nadal para construir una finca de planta baja, en un solar lindante con la calle n.º 29, del plano de Ensanche, Son Pisó.- A D. Jaime Seguí Paredas, para revocar y enlucir la fachada de la casa n.º 47, de la calle Gabriel Carbonell, y al mismo tiempo solicita permiso para construir una pared de cerca y un pozo muras.- A D. Manuel Compañy Segura, para estrechar un portal, pavimentar una dependencia, revocar paredes, y construir siete cielos rasos de la casa n.º 38, de la calle de Costa Llobera.- y A D. J. P. Obermeyer, para embaldosar una galería y reparar algún madero, de la finca n.º 24, de la calle Amadams.



757738

8.
Se aprueba certificado a buena cuenta, importante 20.000 Ptas. a favor D. Juan Ferrer, por pavimentación asfáltica calle Marqués Puensanta.

Acto seguida se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, de que enterada del certificado a buena cuenta, que bajo el n.º 3, ha librado el Arquitecto Municipal Sr. Aleñá, a favor de D. Juan Ferrer Ginard, contratista de las obras de pavimentación asfáltica de la calle del Marqués de la Puensanta, que teniendo ejecutadas obras que permiten el pago a buena cuenta de veinte mil pesetas, importe a que asciende dicho certificado, por lo que la Comisión informante propone su aprobación, cuyo gasto en su caso, será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo 3.º. Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.

9.
Se aprueba certificado a buena cuenta, a favor de D. Julian Nicolau, importe 1.000 Ptas, por obras socalo muro calle Luis Vives.

Igualmente se aprueba un certificado de la Comisión ante dicha, que bajo el número 5, ha librado el Arquitecto municipal Sr. Aleñá, a favor de D. Julian Nicolau Juan, contratista de las obras del socalo del muro de la calle de Luis Vives, que teniendo ejecutadas obras que permiten el pago a buena cuenta de mil pesetas, importe a que asciende dicho certificado, por lo que la Comisión informante propone su aprobación, cuyo gasto, en su caso, será satisfecho con cargo a la consignación del Capítulo XI, Artículo 3.º. Partida 21, del vigente Presupuesto de Ensanche.

10.
Se aprueba instancia Director Fábrica Gas y Electricidad, interesando abrir zanjas, en calles J. Maragall, J. Alcover y A. Ribas.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, de que enterada de la instancia por la cual D. Luis Pujol, en el concepto de Director Gerente de Gas y Electricidad S.A. interesa permiso para abrir las correspondientes zanjas para el tendido de un cable subterráneo que partiendo de la Central Eléctrica, vaya por las calles de Juan Maragall, Juan Alcover y Antonio Ribas, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por el Ingeniero Municipal, la Comisión informan propone se le conceda el permiso que se interesa, arregladamente al proyecto que acompaña a la instancia.

11.
Se aprueba dictamen con-
cediendo pagas tocu so-
licitadas, a D^a. Juana M^a.
Martorell, madre Mozo Lim-
piezo, que fué del Mata-
dero, D. Jaime Dols Martorell.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:
" Excmo. Sr.- La Comisión de Gobierno y Policía,
expone a V.E. que teniendo en cuenta la instancia
presentada por D^a. Juana M^a. Martorell Coñellos, ma-
dre de Jaime Dols Martorell, que fué Mozo de Limpieza del Mata-
dero de este Excmo. Ayuntamiento, en el que solicita le sean abonadas
las dos mesadas de supervivencia de su difunto hijo,- Esta Co-
misión no ve inconveniente en que se acceda a lo pedido, abonán-
dole la cantidad que le corresponda con arreglo al acuerdo Muni-
cipal de 14 de Diciembre de 1914.- Palma 3 de Junio de 1939,-
Año de la Victoria, - ¡Viva España !.- El Presidente.- J. Andreu.-
Rubricado".

Se acuerda la
urgencia.

Habiendose terminado los asuntos que figuraban en
el Orden del Día, a propuesta del Sr. Presidente
se declaran de urgencia los siguientes asuntos:

I.
Se autoriza gasto de 80,
Pts. por compra paja.

A continuación se aprueba el dictamen siguiente:
" Excmo. Sr.- La Comisión de Gobierno y Policía,
expone a V.E. que siendo necesario la manutención de los coballos
de la Guardia Montada de este Excmo. Ayuntamiento, la adquisición
al contado de paja, propone se autorice el gasto de ochenta pes-
etas, cuyo importe será satisfecho con cargo al Capítulo 3^a. Artícu-
lo 1^o. Partida 117.- Palma a 6 de Julio de 1939. Año de la Victo-
ria, ¡Viva España !.- El Presidente.- J. Andreu.- Rubricado".

12.
Se aprueba dictamen
Hacienda sobre tribu-
tación Frontón, ratifi-
cando el de 22 de Marzo
último.

También se aprueba un dictamen de la Comisión de
Hacienda fechado día 5 último, en el que se propone
que la Corporación se ratifique en el acuerdo de
22 de Marzo próximo pasado referente a una petición de la empre-
sa del Fronton Balear sobre duplicidad de tributación, en cuyo ac-
uerdo se dice que dicha entidad debe dirigir directamente a la De-
legación de Hacienda su petición.

111.
Se aprueba moción de
palabra de la Alcaldía
sobre posibilidad de
conceder un día semanal
de descanso a los indi-
viduos de la Guardia Ur-
bana.

Acto continuo se aprueba la siguiente moción verbal
de la Alcaldía:
" Habiendose suspendido a los individuos del Cuerpo
de la Guardia Urbana, el día semanal de permiso, el



iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, por tener necesidad de una actuación intensa, ahora, en que empieza a normalizarse la vida ciudadana, es muy justo que los Guardias, vuelvan a gozar de dicho beneficio; y a tal efecto conviene acordar, que, por el Sr. Comandante del repetido Cuerpo se estudie y proponga a la Comisión de Gobierno y Policía la forma de llevarse a efecto dicha modificación.

IV.

Se acuerda: cese Comisión Informadora ó Depuradora; formar un fichero de todo personal que cobre de fondos municipales; nombrar una Comisión que cuide de cumplir este acuerdo con las amplias facultades de depuración.

Igualmente se acuerda a propuesta del Sr. Hévia: Dar por terminada la misión encomendada a la Comisión informadora, dándose a sus componentes un sincero voto de gracias por sus esfuerzos y trabajos; que se forme un fichero de todo el personal que cobre de los fondos de esta Corporación creandose una Comisión que se cuide de cumplir este acuerdo, la que tendrá amplias facultades para investigar, y proponer en su caso, las medidas y sanciones que estime procedentes.

También se acuerda facultar al Sr. Presidente para fijar el número de los componentes de dicha Comisión y para designarlos.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado legalmente su falta los Gestores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo la hora trece y treinta minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en un pliego, y parte de dos mas, de papel sellado de la Clase 8^a. y reintegrado cada uno de ellos con dos sellos de Correo, uno de a una peseta y otro de a cincuenta céntimos, por no tener en los Estancos papel de a tres pesetas, ni pólizas de a una cincuenta, llevando los números setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y seis, setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y siete, y setecientos cincuenta y siete mil setecientos treinta y nueve, que firman los señores concurrentes y certifico.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Interventor

[Handwritten signature]

N.º 58.

Secretario

[Handwritten signature]

**SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA
12 DEL MES DE JULIO DEL AÑO 1939. DE LA VICTORIA**

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de la Baleares, siendo la hora doce y cuarenta y cinco minutos del dia doce del mes de Julio del Año de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Cirerol Thomás, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar Sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legítima los que han dejado de asistir, proceda reunirse en segunda convocatoria el próximo viernes dia catorce del mes de Julio en curso, a la misma hora, conforme ya se indicaba en la convocatoria.

El Alcalde int.º

[Handwritten signature]

El Secretario

[Handwritten signature]